

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. 06002-011-25 PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE UNIDADES VEHICULARES SUJETAS AL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE APOYO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo; siendo las 12:36 (doce horas con treinta y seis minutos) del día 18 de marzo de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar el acto de fallo de la licitación pública con carácter presencial **No. 06002-011-25** para la adquisición de llantas para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, y de unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de Seguridad Pública al Gobierno del Estado de Colima solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración, suplente de la **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez**, Presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

I. Acto continuo en uso de la voz el **CP. Hernán Zamora Castell** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó una vez firmada la lista de asistencia por los asistentes a este acto, a quienes se les pide presentarse; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, solicitó a la **Secretaría Técnica del Comité** la **Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**, Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité de los siete que lo integran.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

- I. Firma de lista de asistencia
- II. Lectura del Dictamen realizado por el asesor técnico del área requirente.
- III. Lectura del fallo correspondiente.
- IV. Levantamiento del acta
- V. Clausura de la sesión.

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

II. Continuando con el orden del día, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, cede el uso de la **voz**, al **Mtro. Jorge Alberto Cobián Murguía** designado como asesor técnico mediante oficio número SSPD/CGA/1196/2025 por el Secretario de Seguridad Pública del Estado



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

de Colima, para que dé lectura al dictamen base para el fallo, mismo que una vez leído y firmado se anexa a la presente acta.

III. Como siguiente punto de la orden del día, en uso de la **voz**, el **CP. Hernán Zamora Castell** presidente suplente del Comité, procedió con la lectura del fallo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo dispuesto en los punto 2.5 y 8 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-011-25** para la adquisición de llantas para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, y de unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de Seguridad Pública al Gobierno del Estado de Colima solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

**FALLO**

Derivado del dictamen base para el presente fallo, mediante el cual se hizo constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de la presente licitación; así como el análisis y evaluación cualitativa a los documentos DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA JURÍDICA del licitante participante y las razones para admitirlo o desecharlo, se determinó que GALBHER, S.A DE C.V. SÍ CUMPLE, con la documentación de participación y debida existencia solicitados, por lo tanto el licitante mencionado paso al análisis respectivo.

En cuanto a la propuesta del licitante GALBHER, S.A DE C.V., SI CUMPLE con la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública que nos ocupa. En cuanto a las características y requerimientos técnicos del anexo número 1 técnico en su propuesta técnica el licitante GALBHER, S.A DE C.V. NO CUMPLE con lo dispuesto en los punto 11, 3.14 anexo 10, 3.12 relacionado con el anexo 8 de las bases de licitación que nos ocupa, siendo que las inconsistencias se hicieron constar por el asesor técnico en el dictámen base para el presente fallo, por lo anterior se desecha su propuesta con fundamento en el punto 9 DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE, inciso a), b) de las bases de la licitación pública nacional No. 06002-011-25., por lo anterior no pasó a la siguiente etapa de análisis



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el punto 11. LICITACIÓN DESIERTA inciso d) si en cualquier momento del procedimiento no existe al menos un licitante que continúe en el mismo por cualquier causa, SE DECLARA DESIERTA la presente licitación pública nacional con carácter presencial **06002-011-25** para la adquisición de llantas para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, y de unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de Seguridad Pública al Gobierno del Estado de Colima solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

En uso de la **voz**, el **CP. Hernán Zamora Castell**, Presidente Suplente del Comité, somete a consideración los integrantes del Comité con **voz y voto**, el contenido del fallo para su aprobación, fallo que fue aprobado por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

IV. Desahogados los puntos anteriores, en uso de la **voz** el Presidente Suplente del Comité, el **CP. Hernán Zamora Castell**; solicitó a la Licda. Mariana Barradas Bonales, designada por el área jurídica en apoyo del Comité proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación, en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-011-25**, para los licitantes que no hubieran asistido y que hubieran adquirido las bases; se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante; la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

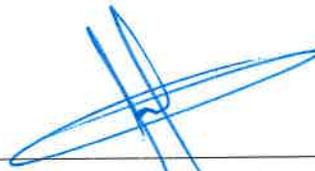
V. Al no haber otros puntos más que tratar el Presidente Suplente del Comité el **CP. Hernán Zamora Castell**, clausura la presente acta con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial **No. 06002-011-25** para la



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

adquisición de llantas para el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública, y de unidades vehiculares sujetas al convenio de coordinación de apoyo en materia de Seguridad Pública al Gobierno del Estado de Colima solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública, levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:01 (trece horas con un minuto) del día de su inicio, obviando la lectura de la presente acta por instrucciones del Presidente Suplente del Comité, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexándose la lista de asistencia, la orden del día, así como el dictamen emitido por el asesor técnico designado por la requirente; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar, por los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA”**  
Presidente Suplente del Comité



**CP. Hernán Zamora Castell**  
Director de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales suplentes con **voz y voto**



**Licda. Jaira Yaneth Cazares Fernández**  
Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración

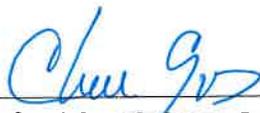


**Lic. Juan Manuel Cisneros Padilla**  
Representante Suplente  
Secretario de Desarrollo Económico



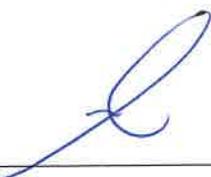
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

como vocal con **voz y voto**

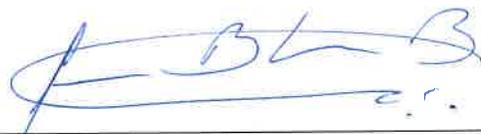


**Licda. Ma Gricelda Chávez Contreras**  
Coordinadora General de Enlaces Administrativos

**Secretaria Técnica Supente del Comité**



**Licda. Ana Guadalupe Preciado Velasco**  
Jefa de Departamento de Pedidos y Concursos  
de la Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración



**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Designada por el área jurídica en apoyo al Comité

Asesor **Técnico**



**Mtro. Jorge Alberto Cobián Murguía**  
designado como asesor técnico mediante oficio número SSPD/CGA/1196/2025  
por el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Colima (SSA)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARACTER PRESENCIAL No. 06002-011-25

Encargado de la transmisión en **vivo**



---

**D.I. José de Jesús Tovar Martínez**  
Auxiliar Técnico  
Dirección de Adquisiciones  
Subsecretaría de Administración

*Firmas correspondientes al acta de Fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-011-25, efectuada el día 18 de marzo de 2025.*